

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre de 1996

(Con Opinión de Auditores Independientes)

*M. J. C. 98-165-CAT*



3 JUN 1997

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta General de Accionistas  
DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.

Hemos auditado el estado de situación adjunto de DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. al 31 de diciembre de 1996, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. La preparación de estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros en base a nuestra auditoría.

Excepto por lo indicado en los dos siguientes párrafos, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores significativos. La auditoría incluye un examen en base a pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras e informaciones reveladas en los estados financieros. La auditoría también incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes efectuadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestra auditoría ofrece una base razonable para nuestra opinión.

No hemos revisado las Actas de Junta de Accionistas emitidas durante 1996, lo que no nos ha permitido conocer las decisiones tomadas y la incidencia en los estados financieros. Tampoco hemos obtenido evidencia de valores por cobrar - relacionadas y pagar por un monto aproximado a S/.1.256.206 miles, y S/.2.915.910 miles, respectivamente.

No hemos obtenido información de los asesores legales con respecto a la cartera de clientes que se encuentra en proceso legal, por lo que no conocemos la situación de dichos valores exigibles. La Administración no dispone de esta información. Al 31 de diciembre de 1996 los saldos que se encuentran en gestión judicial ascienden a S/.577.471 miles. La provisión en libros al 31 de diciembre de 1996 es de S/.74.571 miles.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que podrían haber sido necesarios, si hubiéramos revisado las Actas de Junta de Accionistas, obtenido la evidencia de los valores por cobrar a compañías relacionadas y valores por pagar, y por la insuficiente provisión para cuentas dudosas, que se indica en el tercer y cuarto párrafo; los estados

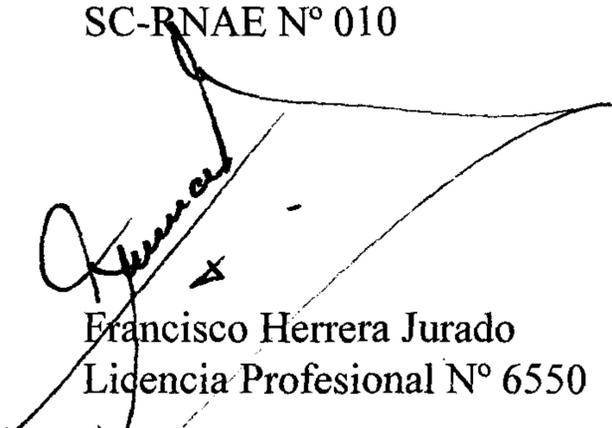
financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. al 31 de diciembre de 1996, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Como se indica en la nota 1 la Compañía prepara sus estados financieros y lleva sus registros de contabilidad de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y normas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

Según se explica en la nota 2, la Compañía reexpresó las cuentas no monetarias del estado de situación al 31 de diciembre de 1996.

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 1996 de DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., requerida por disposiciones vigentes, se emitirá por separado.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS  
SC-RNAE N° 010



Francisco Herrera Jurado  
Licencia Profesional N° 6550

Marzo 13, 1997

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION  
31 de diciembre de 1996  
En miles de sucres

**Activos**

Activo corriente:

Caja y bancos	S/.	1.082.647
Inversiones		50.000
Cuentas por cobrar:		
Clientes	24.437.160	
Compañías relacionadas	3.990.163	
Funcionarios y empleados	319.464	
Otras	887.401	
Total cuentas por cobrar	<u>29.634.188</u>	
Provisión para cuentas dudosas (nota 8)	<u>74.571</u>	
Total cuentas por cobrar, neto		29.559.617

Inventarios:

Mercaderías	6.346.003	
Inventarios en tránsito	<u>4.436</u>	
Total inventarios		6.350.439

Pagos anticipados

		<u>575.309</u>
Total activo corriente		37.618.012

Propiedades y equipos	3.360.790	
Menos depreciación acumulada	<u>2.618.372</u>	
Total propiedades y equipos, neto (nota 4)		742.418

Otros activos

	<u>13.230</u>
S/.	<u>38.373.660</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.**  
(Guayaquil - Ecuador)

ESTADO DE SITUACION  
31 de diciembre de 1996  
En miles de sucres

**Pasivos y Patrimonio**

Pasivo corriente:

Cuentas por pagar:

Proveedores (incluye US\$.456,670.55)	S/. 22.702.089	
Compañías relacionadas (US\$ 2,506,430.67)	9.108.369	
Otras	2.866.388	
Total cuentas por pagar		34.676.846

Gastos acumulados por pagar (nota 5)		281.759
Total pasivo corriente		34.958.605

Deudas a largo plazo -

Jubilación patronal (nota 6)		229.906
Total pasivos		35.188.511

Patrimonio:

Capital social: 1.200.000 acciones nominativas suscritas y pagadas de S/.1.000 cada una.	1.200.000	
Aportes para futuro aumento de capital	1.200.000	
Reserva legal (nota 9)	43.755	
Reserva facultativa	28.204	
Reserva por revalorización del patrimonio (nota 10)	709.283	
Utilidades disponibles	3.907	
Total patrimonio		3.185.149
	S/.	<u>38.373.660</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.****ESTADO DE RESULTADOS**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1996

En miles de sucres

Ventas		S/. 111.767.457
Costo de ventas (nota 3)		<u>99.606.043</u>
Utilidad bruta		12.161.414
Gastos de operación: (nota 3)		
Gastos de ventas	6.412.795	
Gastos de administración	2.409.364	
Total gastos de operación	<u>8.822.159</u>	
Utilidad en operación		3.339.255
Otros ingresos (egresos):		
Comisiones recibidas	481.171	
Gastos financieros	-1.869.699	
Diferencial cambiario	-2.062.219	
Intereses ganados	191.998	
Otros	11.940	
Total otros ingresos (egresos), neto	<u>-3.246.809</u>	
Utilidad antes de participación de trabajadores sobre las utilidades e impuesto a la renta		92.446
Participación de trabajadores sobre las utilidades (nota 5)		<u>13.867</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta		78.579
Impuesto a la renta		<u>19.645</u>
Utilidad neta		<u>S/. 58.934</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.****ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1996

En miles de sucres

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva por revalorización del patrimonio	Reexpresión monetaria	Utilidades disponibles	Total
Saldo al inicio del año	S/. 1.200.000	0	43.755	28.204	406.957	0	73.757	1.752.673
Aportes en efectivo		1.200.000						1.200.000
Impuestos de años anteriores y otros							-148.108	-148.108
Corrección monetaria 1996					439.876	-137.550	19.324	321.650
Absorción reexpresión monetaria					-137.550	137.550		0
Utilidad neta							58.934	58.934
Saldo al final del año	<u>S/. 1.200.000</u>	<u>1.200.000</u>	<u>43.755</u>	<u>28.204</u>	<u>709.283</u>	<u>0</u>	<u>3.907</u>	<u>3.185.149</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.****ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Por el año terminado el 31 de diciembre de 1996

En miles de sucres

Aumento (disminución) en efectivo y sus equivalentes.

Flujos de caja en actividades operacionales:		
Efectivo recibido de clientes	S/. 102.851.361	
Efectivo pagado a proveedores y empleados	-99.098.431	
Otros	-1.764.270	
Ingresos netos de caja en actividades operacionales		1.988.660
Flujos de caja en actividades de inversión:		
Adquisición de propiedades y equipos	-104.967	
Venta de muebles y equipos	30.808	
Aumentos de otros activos	-1.960	
Egresos netos de caja en actividades de inversión		-76.119
Flujos de caja en actividades de financiamiento:		
Incremento de préstamos bancarios	1.940.531	
Préstamos a compañías relacionadas	-2.927.000	
Egresos netos en actividades de financiamiento		-986.469
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		926.072
Efectivo al comienzo del año		206.575
Efectivo y equivalentes de efectivo a fin del año	S/.	<u>1.132.647</u>

P A S A N .....

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.**

## VIENEN .....

Conciliación de las utilidades con el efectivo neto  
provisto por las actividades operacionales.

Utilidad del ejercicio	S/.	58.934
Partidas de conciliación entre las utilidades y el efectivo neto de provisto de las actividades operacionales:		
Depreciación		282.029
Provisiones para cuentas dudosas		75.000
Utilidad en venta de equipos		-11.940
Provisión para Jubilación Patronal		148.488
Provisión intereses y diferencial cambiario		1.938.604
Baja impuestos retenidos		<u>-50.281</u>
Total partidas conciliatorias		2.381.900
Cambios en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar		-9.493.852
Disminución en inventarios		972.240
Aumento en pagos anticipados		-316.653
Disminución en sobregiro bancario		-87.763
Aumento en cuentas por pagar		8.349.483
Aumento en gastos acumulados por pagar		<u>124.371</u>
Total cambios en activos y pasivos		<u>-452.174</u>
Ingresos netos de caja por las actividades operacionales	S/.	<u>1.988.660</u>

Las notas explicativas adjuntas son parte integrante  
de los estados financieros.

**DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

31 de diciembre de 1996

**1.- Resumen de políticas importantes de contabilidad**

DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., se constituyó en Guayaquil en 1980, su domicilio principal está ubicado en la ciudad de Guayaquil, tiene sucursales en las ciudades de Quito, Cuenca, Ambato y Portoviejo. Su actividad principal es la importación y comercialización de productos de consumo masivo.

Sus políticas importantes de Contabilidad son:

**a) Base de presentación**

Los estados financieros de la Compañía están preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, por normas o prácticas contables establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías.

La Compañía reconoció los efectos de la inflación en el Estado de Situación al 31 de diciembre de 1996, siguiendo las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno y la Resolución N° 96-1-3-3-002 expedida por la Superintendencia de Compañías el 26 de febrero de 1996, que norman la aplicación del sistema de corrección monetaria integral a los estados financieros. Los estados de resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha no han sido actualizados, excepto por los cargos a resultados por los inventarios, pagos anticipados, depreciación y amortización de la corrección monetaria efectuada en años anteriores, por así disponerlo las regulaciones locales.

**b) Inventarios**

Los inventarios están valuados al costo más la corrección monetaria que es menor que el valor del mercado. El costo se lo determina así: las mercaderías

al costo promedio e incluyen el costo financiero, e inventarios en tránsito al costo según facturas.

c) Propiedades y equipos

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición más corrección monetaria efectuadas de acuerdo a disposiciones legales (nota 4).

El costo y la corrección monetaria son depreciados por el método de línea recta en función de la vida útil estimada de los activos.

- Vehículos	20%
- Equipos de oficina	20%
- Muebles y enseres	10%
- Otros activos	5%

d) Moneda extranjera

Los pasivos en moneda extranjera están registrados al tipo de cambio vigente en el mercado libre al cierre del ejercicio, del US Dólar o su equivalente en otras monedas.

Al 31 de diciembre de 1996 la cotización del US Dólar para la venta es S/.3.634 en el mercado libre de cambios.

2.- Sistema de corrección monetaria integral de los estados financieros

La Resolución de la Superintendencia de Compañías del 26 de febrero de 1996 establece que las sociedades bajo su control deben aplicar el sistema de corrección monetaria de los estados financieros establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y el reglamento para el efecto, los que indican que se deben reexpresar las cuentas de activos y pasivos no monetarios y el patrimonio, cuyos valores en libros sean susceptible de ser diferente del valor de mercado como resultado de la inflación, devaluación o de pactos de ajuste. El reglamento de la referida Ley indica que los ajustes por inflación deben registrarse en la contabilidad, reexpresando la situación financiera de la Compañía.

En el ejercicio impositivo 1996 se reexpresan:

- Inventarios de mercaderías al último costo de adquisición se le aplica el índice de inflación.
- Propiedades y equipos, otros activos no monetarios y patrimonio en base al índice de inflación, desde noviembre de 1995 a noviembre de 1996, que representó el 26,16%; las adiciones se actualizaron utilizando el índice proporcional a los meses transcurridos. La Compañía utilizó el índice anual del 26,20%.
- El mayor valor de los activos no monetarios, pasivos no monetarios, y utilidades disponibles o pérdidas acumuladas, producto de la corrección monetaria se incrementa al valor de tales activos, pasivos y utilidades o pérdidas. El mayor valor a las otras cuentas patrimoniales se registra en la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio.
- El efecto neto de la reexpresión a las cuentas de activos no monetarios, pasivos no monetarios y patrimonio, se registra en la cuenta de patrimonio denominada "Reexpresión monetaria" la cual no es sujeta a reexpresión. En esta cuenta también se puede registrar el ajuste por diferencias en cambio de los activos y pasivos en moneda extranjera, en unidades de valor constante o en unidades de cuenta, y con reajuste pactado, poseidos o adeudados al cierre del ejercicio.

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) mide la pérdida del poder adquisitivo de la moneda mediante el índice general de precios. Este índice al cierre de los últimos tres años, tomando como base septiembre de 1994 - agosto de 1995, y la variación porcentual anual, fue como sigue:

<u>Año</u>	Indice <u>Diciembre</u>	Porcentaje de <u>variación anual</u>
1994	96,6	25,38
1995	118,7	22,88
1996	149,0	25,53

El efecto de la corrección monetaria en 1996 a los estados financieros de la Compañía ha sido:

	<u>Miles S/.</u>
Inventarios	286.352
Propiedades y equipos, neto	35.298
Patrimonio	<u>-459.200</u>
Total	<u>-137.550</u>

### 3.- Transacciones con partes relacionadas

DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A. realiza compras a compañías relacionadas en condiciones equiparables a las efectuadas con terceros.

Al 31 de diciembre de 1996 la Compañía ha asumido obligaciones de dos compañías relacionadas por S/.1.758.909 miles, o su equivalente en dólares, con otra Compañía relacionada por las que ha reconocido el efecto de la diferencia en cambio y los intereses sobre estas obligaciones en sus resultados de operaciones.

Las deudas asumidas y propia con una Compañía relacionada ascienden a US\$.1,256,251 incluido intereses, están sujetas al 13% interés anual. ✓

Registra S/.101.473 miles, como gastos de alquiler.

Los estados financieros de la Compañía incluyen S/.646.695 que corresponden a la cartera de clientes de compañías relacionadas transferidas en 1995.

### 4.- Propiedades y equipos

Al 31 de diciembre de 1996, el movimiento en miles de sucres, de propiedades y equipos, es como sigue:

	Saldo al 31-12-95	Adiciones	Retiros	Corrección Monetaria	Saldo al 31-12-96
<b>Costo:</b>					
Terrenos	6.858	0	0	0	6.858
Vehículos	956.635	66.670	-32.528	0	990.777
Equipos de oficina	343.430	38.297	-12.846	0	368.881
Muebles y enseres	55.591	0	-79	0	55.512
Otros activos	3.664	0	0	0	3.664
<b>Total costo</b>	<b>1.366.178</b>	<b>104.967</b>	<b>-45.453</b>	<b>0</b>	<b>1.425.692</b>
<b>Corrección monetaria:</b>					
Terrenos	17.277	0	0	0	17.277
Vehículos	1.284.575	0	-56.956	7.280	1.234.899
Equipos de oficina	359.892	0	-9.823	28.430	378.499
Muebles y enseres	266.001	0	-3.041	36.869	299.829
Otros activos	4.594	0	0	0	4.594
<b>Total corrección monetaria</b>	<b>1.932.339</b>	<b>0</b>	<b>-69.820</b>	<b>72.579</b>	<b>1.935.098</b>
<b>Total costo y corrección monetaria</b>	<b>3.298.517</b>	<b>104.967</b>	<b>-115.273</b>	<b>72.579</b>	<b>3.360.790</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>					
Costo	667.961	208.669	-32.810	0	843.820
Corrección monetaria	1.727.506	73.360	-63.595	37.281	1.774.552
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>2.395.467</b>	<b>282.029</b>	<b>-96.405</b>	<b>37.281</b>	<b>2.618.372</b>
<b>Propiedades y equipos, neto</b>	<b>903.050</b>				<b>742.418</b>

En 1996, el costo más corrección monetaria al 31 de diciembre de 1995 de las propiedades y equipos se actualizó aplicando la variación del índice general nacional de precios al consumidor al 30 de noviembre de 1996; las adiciones se actualizaron utilizando el índice proporcional a los meses transcurridos. La depreciación acumulada se actualizó siguiendo igual procedimiento.

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades y equipos fue de S/.282.029 miles, incluye S/.73.360 miles, correspondiente a la depreciación de la corrección monetaria efectuada.

5.- Gastos acumulados por pagar

El detalle de gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre de 1996, es como sigue:

	<u>Miles S/.</u>
Décimo tercer, cuarto y quinto sueldo	51.443
Vacaciones	40.616
Fondo de reserva	107.594
Aporte patronal	11.051
Otros beneficios	57.188
Participación trabajadores sobre utilidades	<u>13.867</u>
Total	S/ <u>281.759</u>

6.- Jubilación patronal

El Código de Trabajo requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinticinco (25) años de trabajo con ellos. Aunque, si un trabajador fuere despedido y hubiere cumplido veinte (20) años, y menos de veinticinco (25) años de trabajo, tendrán derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. La Compañía ha efectuado una provisión en libros por S/.230.000 miles, aproximadamente.

7.- Impuesto a la renta

Las autoridades fiscales han revisado hasta el año terminado el 31 de diciembre de 1995 las declaraciones de impuesto a la renta que ha presentado la Compañía.

8.- Provisión para cuentas dudosas

Las provisiones para cuentas dudosas han tenido el siguiente movimiento, en miles de sucres, durante 1996:

<u>Saldo al</u> <u>31.12.95</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>Saldo al</u> <u>31.12.96</u>
<u>149.571</u>	<u>75.000</u>	<u>150.000</u>	<u>74.571</u>

9.- Reserva legal

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las compañías anónimas transfieran a Reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

10.- Reserva por revalorización del patrimonio

En esta cuenta se registran:

- Los ajustes por corrección monetaria a las cuentas patrimoniales, con excepción de utilidades no distribuidas o pérdidas acumuladas (nota 2); y
- El incremento de las inversiones por la recepción de acciones por capitalización de reservas y dividendos.

Este saldo no es sujeto a distribuirse como utilidad, pero podrá capitalizarse sin estar gravado con impuesto a la renta, previa decisión de la Junta General de Accionistas; luego de compensar las pérdidas acumuladas o del ejercicio y el saldo deudor de la cuenta Reexpresión monetaria, si los hubiere. En el año 1996 la Compañía compensó el saldo deudor de la cuenta Reexpresión monetaria por S/.137.550 miles.

11.- Diferencia entre libros y estados financieros que se acompañan

Al 31 de diciembre de 1996 difieren los estados financieros que se acompañan con los saldos contables de la Compañía, por lo siguiente:

16

<u>Diferencias en:</u>	<u>Miles S/.</u>
<b>ESTADO DE SITUACION</b>	
<u>Activo:</u>	
Activo corriente	-67.471
Otros activos	-50.000
	<u>-117.471</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>	
Pasivo corriente	10.076
Patrimonio	-127.547
	<u>-117.471</u>
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	
Resultados	<u>55.406</u>

---

**OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN MATERIA DE IMPUESTO A LA RENTA, RETENCIONES EN LA FUENTE, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO E IMPUESTO A LOS CONSUMOS ESPECIALES.**

A la Junta General de Accionistas  
DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A.

Hemos auditado los estados financieros de DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 1996, hemos emitido nuestro dictamen, con salvedades, sobre dichos estados financieros con fecha Marzo 13, 1997.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y con el propósito de formarnos una opinión sobre dichos estados financieros. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo e incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

Como parte de la obtención de la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo, efectuamos pruebas de cumplimiento, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reglamentos, en relación a que:

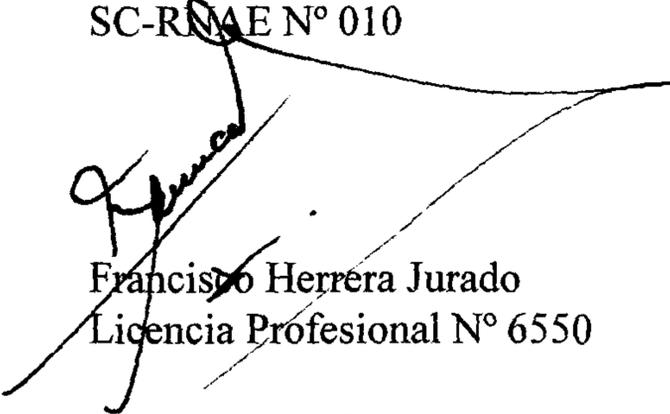
- a.- Los estados financieros surgen de los registros contables de la Compañía y que tales registros se llevan de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos;
- b.- Los datos contables que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a los Consumos Especiales han sido tomados fielmente de los registros contables;
- c.- Los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera de la Compañía y el resultado de sus operaciones, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- d.- Se ha pagado el Impuesto a la Renta, al Valor Agregado y a los Consumos Especiales que figuran como saldo a cargo de la Compañía en sus declaraciones tributarias; y,

e.- Se han presentado las declaraciones de retenciones en la fuente y se han practicado y pagado las retenciones a que está obligada la Compañía, en su calidad de agente de retención, de conformidad con las disposiciones legales y los acuerdos ministeriales que fijan los porcentajes respectivos.

El cumplimiento por parte de la Compañía de los aspectos mencionados anteriormente así como los criterios de aplicación de las normas tributarias respectivas, son responsabilidad de su Administración y tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones, en las transacciones y documentos examinados en relación a los asuntos que se mencionan en el tercer párrafo que, en nuestra opinión se consideren incumplimientos significativos de los referidos aspectos por parte de DISTRIBUIDORA DISPACIF S.A., por el año terminado el 31 de diciembre de 1996.

HERRERA CHANG & ASOCIADOS  
SC-RN/AE N° 010

  
Francisco Herrera Jurado  
Licencia Profesional N° 6550

Marzo 13, 1997